



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2020-2022 (Año 2022)

Secretaria General- CSDN

Junio, 2023



Firmado digitalmente por BOLAÑOS
LLANOS Elar Juan FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.06.2023 11:31:31 -05:00



Firmado digitalmente por MORENO
CORDOVA Antonino Edmundo FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.06.2023 09:06:16 -05:00



Firmado digitalmente por IGLESIAS
AREVALO Walter Mauro FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.06.2023 09:45:41 -05:00

ÍNDICE

ABREVIATURAS	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS, TAREAS, PROYECTOS.	5
III. BALANCE GENERAL	8
IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	9
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10
VI. ANEXOS	10

ABREVIATURAS

ADR:	Análisis Del Riesgo.
Cenepred:	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
Ceplan:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
Cismid:	Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres.
CSDN:	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional
Digesa:	Dirección General de Salud.
EIRD:	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.
FFAA:	Fuerzas Armadas.
GC:	Gestión Correctiva.
GRH:	Gerencia de Recursos Humanos.
GGE:	Gerencia de Gestión Electoral.
GIEE:	Gerencia de Información y Educación Electoral.
GOECOR:	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.
GP:	Gestión Prospectiva.
GPP:	Gerencia de Planificación y Presupuesto.
GRD:	Gestión del Riesgo de Desastres.
IGN:	Instituto Geográfico Nacional.
IGP:	Instituto Geofísico del Perú.
Indeci:	Instituto Nacional de Defensa Civil.
JNE:	Jurado Nacional de Elecciones.
OCHA:	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.
ONPE:	Oficina Nacional de Procesos Electorales.
ORC:	Oficina Regional de Coordinación.
Planagerd:	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
PCO:	Plan de Continuidad Operativa
PNP:	Policía Nacional del Perú.
POE:	Plan Operativo Electoral.
PPRRD:	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
Reniec:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
RRHH:	Recursos Humanos.
RRL:	Recursos Logísticos.
Sinadeci:	Sistema Nacional de Defensa Civil.
Sinagerd:	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
SSPPEE:	Servicios Públicos Esenciales.
UNISDR:	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Mediante la Ley n° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), cuyo numeral 5.1 del Artículo 5 define a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Asimismo, el numeral 5.2 del citado artículo establece que las entidades públicas, en todos los niveles de Gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento.

Con Resolución n° 028-2015-PCM del 5 de febrero del 2015, se aprobaron los lineamientos para la implementación de la Gestión de Continuidad Operativa en las entidades públicas de los tres niveles de Gobierno teniendo como alcance a todas las entidades de la administración pública, señaladas en el Artículo 1° de la Ley n° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Con Resolución Jefatural n° 00027-2022-JN/ONPE (07ENE2022) se aprobó el “Plan de Continuidad Operativa 2020-2022” de la Oficina Nacional de Procesos Electorales Modificado versión 01.

La modificación se debió a que la entidad desocupó las Sedes Cepsa 1 y 2, ocupando dos nuevas sedes: Crillón y Lurín, las cuales no se encontraban dentro del alcance del Plan de Continuidad Operativa 2020-2022 Versión 00.

En tal sentido, el presente Plan considera los procedimientos a seguir por las unidades orgánicas de la ONPE, ante la ocurrencia de un desastre de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, la pandemia del COVID19 no afectó el cumplimiento de las actividades y tareas del Plan.

El plan permitió generar un avance importante en la planificación, diseño y ejecución de un ejercicio de simulación de la continuidad operativa de la ONPE para retroalimentar el proceso, con miras a mejorar las acciones en futuros eventos.

El ejercicio de simulación que planteó la hipótesis de un sismo de gran magnitud que dejó a la Sede Central en un escenario de riesgo estructural, permitió al Grupo de Comando, (conformado en este caso por representantes designados por cada gerencia), determinar cómo sedes alternas: la sede Crillón y sede Talara.

El Plan de Continuidad Operativa consideró las siguientes tareas:

- a. Capacitar y entrenar al personal que integra el grupo de trabajo de continuidad operativa.
- b. Efectuar pruebas de contingencia de los sistemas informáticos.
- c. Realizar ejercicios de simulación del Plan de Continuidad Operativa.
- d. Capacitar en Continuidad Operativa al grupo comando.
- e. Difundir el Plan de Continuidad Operativa 2020-2022 ONPE versión 00 a las ORC.
- f. Capacitar y asesorar al personal de las ORC para articular la fase de rehabilitación del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Continuidad Operativa.

- g. Integrar en los planes de seguridad de las ORC la fase de rehabilitación del Riesgo de Desastres.
- h. Revisar y validar los Planes de Seguridad de las ORC que hayan integrado la “fase de rehabilitación” del Riesgo de Desastres.
- i. Realizar coordinaciones para iniciar la elaboración del Plan de Continuidad Operativa de la ONPE 2023-2025
- j. Realizar el monitoreo del Plan de Continuidad Operativa.

Se cumplió con el 100 % de las tareas.

II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS, TAREAS, PROYECTOS.

a. Capacitar y entrenar al personal que integra el Grupo de trabajo de Continuidad Operativa.

Con el Informe n° 000958-2022-SG/ONPE (27ABR2022), se dio a conocer el resultado de la capacitación realizada el martes 22ABR2022 a las 15:00 horas, a través del aplicativo Teams en la que se trataron los siguientes temas:

- Finalidad del Plan de Continuidad Operativa.
- Objetivo General y Objetivos Específicos.
- Marco Normativo.
- Organización del Grupo Comando.
- Responsabilidades de las Gerencias dentro del Plan.
- Roles del personal involucrado.
- Estructura del análisis de vulnerabilidades
- Análisis de impacto.
- Supuestos para la activación del Plan de Continuidad Operativa.
- Determinación de las Sedes Alternas

Se contó con la participación de 08 personas integrantes del grupo de trabajo y que a continuación se detalla:

N/O	Nombres y Apellidos
1	Aitor A. Mory Tafur
2	Rafael F. Alvizuri Peralta
3	Alberto Mayta Tocchini
4	Alfredo Suyon Gomez
5	Alberto Quispe (Invitado)
6	Pablo A. Hartill Montalvo
7	Guillermo A. Chumbe Gutierrez
8	Brigitte Zumarán (Invitado)

b. Efectuar prueba de contingencia de los sistemas informáticos

Con Memorando n° 002003-2022-GITE/ONPE (21ABR2022), la GITE hizo conocer que mediante Informe n° 000893-2022-SGIST-GITE/ONPE (18ABR2022) la Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica (SGIST) atendió esta tarea de acuerdo al detalle siguiente:

N°	Servicio	Escenario	Fecha	Tiempo de recuperación activando el respaldo (minutos)	Tiempo de restauración del servicio (minutos)	Resultado
1	Sistema de Gestión Documental (SGD)	Caída de nodos del SGD en la sede principal y continuidad de servicio	Sábado 19 de marzo de 2022	0 ¹	0 ¹	Exitoso
2	Portal Web Institucional	Caída del nodo del portal web en la sede principal y continuidad de servicio	Viernes 25 de marzo de 2022	0 ¹	0 ¹	Exitoso
3	Sistema Integrado de Recursos Humanos (SARHA)	Indisponibilidad del SARHA y continuidad de servicio	Sábado 26 de marzo de 2022	12	8	Exitoso
4	Sistema para la Gestión de Solicitudes de Ingreso (GSOI)	Indisponibilidad del GSOI y continuidad de servicio	Sábado 26 de marzo de 2022	29 ²	12	Exitoso

¹ Debido a que los nodos se encuentran balanceados y activos, la recuperación del servicio es automática e inmediata a través de otro(s) nodo(s) activo(s) y, por lo tanto, la caída del servicio es imperceptible para el usuario.

² Debido a que el servidor virtualizado de respaldo se encontraba con un alto consumo de CPU, se produjo una demora en el levantamiento de la base de datos de respaldo.

c. Realizar ejercicios de simulación del Plan de Continuidad Operativa.

Mediante Informe n° 000180-2022-WIA-CSDN-SG/ONPE (24NOV2022), se dio cuenta del ejercicio de simulación del Plan de Continuidad Operativa realizado el 16 de noviembre del 2022, en donde se planteó una situación hipotética de desastre, para que los participantes tomen decisiones basados en la información que a continuación se detalla:

SITUACIÓN

- El 16 nov. 2022 a las 11:00 horas ocurrió un sismo de 8.1 grados en la escala de Richter con epicentro en el mar a 40 Km. de profundidad y a 60 Km frente a Lima y Callao. El sismo tuvo un tiempo de duración de 1 minuto (liberación de energía) que se caracterizó por dos rupturas de importancia, las cuales se realizaron con una diferencia de 30 segundos.
- Como consecuencia del sismo se observó el corte de medios de comunicación, pérdida de servicios (luz, agua); personas atrapadas bajo los escombros, cientos de heridos y muertos en derrumbes e incendios.
- Daños en edificios, pistas y viviendas. Pánico en las calles, bloqueo y embotellamientos.

TAREAS

Para atender esta situación se dispuso la ejecución de las siguientes tareas:

1. Presentar un reporte de situación (preliminar).
2. Proponer prioridades de acción, para el apoyo a la gerencia afectada.
3. De acuerdo al Procedimientos Operativos de Emergencia establecidos por INDECI, se dispuso acciones para:
 - a. El tratamiento de heridos y fallecidos.
 - b. El cálculo de necesidades de abrigo y agua.
 - c. El restablecimiento de los SSPPEE.
 - d. La seguridad y saneamiento de las instalaciones afectadas.
 - e. Las disposiciones de evacuación a la sede de Talara.
 - f. La determinación de tipo de equipos clínicos y especialidades médicas que se requerirán para atender a personas atrapadas.
4. Preparación de un comunicado de Prensa.
5. Disposiciones referentes a la captación de información.

CONCLUSIONES DEL EJERCICIO DE SIMULACIÓN.

1. Después de realizar una evaluación con el Grupo de Comando se determinó como sedes alternas: la sede Talara y la sede Crillón para asegurar la continuidad operativa ante un sismo de gran magnitud.
2. La simulación ha permitido que el representante del Grupo Comando por cada Gerencia, sincere que recursos humanos y materiales necesita trasladar para seguir operando en otra sede alterna, ante el colapso de sus instalaciones.
3. Por el volumen de RRHH y RRLl por desplazar a la sede Talara y/o sede Crillón, va demandar de medios de transporte que debe prever la GAD.

d. Capacitar en Continuidad Operativa al Grupo Comando

Mediante Memorando Múltiple n° 000271-2022-SG/ONPE (10NOV2022), se invitó a capacitación virtual al personal que integra el Grupo de Comando dentro del Plan de Continuidad Operativa. La capacitación en mención se realizó el 17 de noviembre a las 15:00 horas.

Con el Informe n° 158-2022-WIA-CSDN/ONPE (20NOV2022) se comunicó la ejecución de esta actividad en la que participaron 8 personas, abarcándose los siguientes temas:

- Finalidad del Plan.
- Objetivo General y Objetivos Específicos.
- Marco Normativo.
- Organización del Grupo Comando.
- Responsabilidades de las Gerencias dentro del Plan.
- Roles del personal involucrado.
- Estructura del análisis de vulnerabilidades.
- Análisis de impacto.
- Supuestos para la activación del plan de Continuidad Operativa.
- Determinación de las Sedes Alternas.

e. Difundir el Plan de Continuidad Operativa 2020-2022 a las ORC.

Mediante el Memorando n° 001688-2022-SG/ONPE (16JUL2022) se solicitó a la GOECOR difundir el Plan de Continuidad Operativa versión 01 aprobada con la RJ n° 000027-2022-JN/ONPE (07ENE2022).

f. Capacitar y asesorar al personal de la ORC para articular la fase de rehabilitación del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Continuidad operativa.

Con Memorando n° 001939-2022-SG/ONPE (10AGO2022) se dio a conocer a la GOECOR la programación de la capacitación virtual para el personal de las ORC, para el día miércoles 17 de agosto del 2022, a las 15:00 horas a través de la plataforma MS Teams.

Con Informe n° 000529-2022-OCC-CSDN-SG/ONPE (24AGO2022) se comunica la realización de esta actividad con la participación de 38 personas entre Gestores, Asistentes Administrativos e invitados de las ORC.

g. Integrar en los planes de seguridad de las ORC la fase de rehabilitación del Riesgo de Desastres.

Con Memorando n° 001940-2022-SG/ONPE (10AGO2022) se solicitó a la GOECOR comunicar a las ORC elaborar su Programa de Prevención en Defensa Civil e integren a este, la Fase de Estimación, Prevención y Reducción, Fase de respuesta y Fase de rehabilitación del Riesgo de Desastres en la ONPE.

h. Revisar y validar los Planes de Seguridad de las ORC que hayan integrado la “fase de rehabilitación” del Riesgo de Desastres.

Con el Informe n° 000096-2022-WIA-CSDN-SG/ONPE (14OCT2022), se comunicó la finalización de la revisión y validación de los Programas de Prevención en Defensa Civil de las ORC en las que se integraron la fase de Estimación, Prevención y Reducción de Desastres, Fase de Respuesta y Fase de Rehabilitación de la ONPE.

i. Realizar coordinaciones para iniciar la elaboración del Plan de Continuidad Operativa de la ONPE 2023-2025

Mediante el Informe n° 00447-2022-OCC-CSDN-SG/ONPE (18JUL2022), se comunica el inicio de las coordinaciones realizadas para la elaboración del PCO 2023-2025.

Con Memorando 000074-2022-WIA-CSDN-SG/ONPE (29SET2022), se remite el PCO 2023-2025 para su correspondiente aprobación.

j. Realizar el monitoreo del Plan de Continuidad Operativa.

Con el Memorando n° 001769-2022-SG/ONPE (25JUL2022), se remite el monitoreo de las tareas programadas en el Plan de Continuidad Operativa 2020-2022” de la Oficina Nacional de Procesos Electorales Modificado, Versión 01 del periodo de enero a julio del 2022, realizado por el Especialista de Gestión del Riesgo de Desastres, a través del Formato FM10-GPP/PLAN: Monitoreo de Planes Especializados y de Acción.

III. BALANCE GENERAL

3.1 Logros

La ejecución del Plan de Continuidad Operativa permitió prepararnos para que, ante la ocurrencia de un desastre, se asegure el funcionamiento de las operaciones de los

servicios y sistemas relevantes de la ONPE. En este sentido, es importante resaltar la participación activa del personal de las ORC y de los integrantes del Grupo Comando en las capacitaciones y simulaciones realizadas, situación que ha permitido coadyuvar la práctica en la toma de decisiones y de los requerimientos de recursos humanos y logísticos para la continuidad de nuestras operaciones ante un evento adverso de gran magnitud.

3.2 Problemas identificados y medidas correctivas

Problemas identificados	Medidas correctivas
La simulación ha permitido conocer que las cantidades de recursos humanos y materiales para la continuidad de nuestras operaciones ante un desastre, requieren ser sincerados por cada uno de los representantes del Grupo Comando por cada Gerencia; del mismo modo, la GAD debe prever los medios de transporte que se necesitan para los traslados correspondientes a las sedes alternas que pudieran determinarse.	Para las próximas versiones del PCO, se considerará como tarea las oportunidades de mejora que se puedan presentar como resultado de las simulaciones.

IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Plan de Continuidad Operativa, se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional n° 05: “Contribuir con el conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres en personal de la ONPE” del Plan Estratégico Institucional 2020-2027- Ampliado; asimismo, contó con los recursos aprobados en el presupuesto institucional, guardando concordancia con las actividades propias de la institución en el POI y POE por cada proceso electoral del 2022.

Por tal motivo y en coordinación con la Subgerencia de Presupuesto se realizó la contratación de personal calificado en las metas 84 y 99 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. El Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres fue contratado para monitorear y evaluar el Plan de Continuidad Operativa 2022 aprobado por la ONPE y ha generado un gasto del S/. 22,000.00 para su ejecución, de acuerdo al Memorando n.° 000055-2023-SGPR-GPP/ONPE (06JUN2023) tal como se muestra a continuación:

Tipo de presupuesto	Meta ppta	Fte Fto	Monto contratado	Factor de 33.3% del Monto contratado	Monto Ejecutado	% Avance
EI 2022	99	RO	27,500	9,167	9,167	100%
ERM 2022	84	RO	27,500	9,167	9,167	100%
SER 2022	84	RO	11,000	3,667	3,667	100%
Total			66,000	22,000	22,000	100%

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a. Conclusiones

- Las pruebas de contingencia de los sistemas informáticos realizadas por la GITE permitieron tener información respecto de las acciones de respuesta ante sucesos que puedan interrumpir o degradar el desempeño de los equipos tecnológicos que dispone la entidad (intranet, equipos, vínculo de acceso, etc). Se realizó en el periodo del 19 al 26MAR2022.
- Para el ejercicio de simulación del Plan de Continuidad Operativa realizado el 16 de noviembre del 2022, se planteó una situación hipotética de desastre, para que los participantes tomen decisiones. Este ejercicio permitió conocer que los integrantes del Grupo Comando sinceran la cantidad de recursos de personal y logísticos que se requerirían para las sedes alternas.
- Se realizaron tres capacitaciones en Continuidad Operativa con dos públicos objetivos: Grupo Comando en la que participaron 17 personas y en el caso de las ORC participaron 35 personas entre gestores y personal administrativo de estas dependencias.

b. Recomendaciones

- Considerar dentro de la organización de la SG a un Especialista en Riesgos de Desastres para que desarrolle las tareas previstas en el Plan de Continuidad Operativa 2023-2025, el cual se enmarca en la Ley n.º 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).

VI. ANEXOS

Anexo n° 1: Formato de Evaluación de Planes Especializados-FM 11-GPP/PLAN

Anexo n° 2: Informe de la Simulación del Plan de Continuidad Operativa.

ANEXO 01

12

13

14

15

16

ANEXO 02

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 23 de Noviembre de 2022

INFORME N° 000106-2022-JCC-CSDN-SG/ONPE

A: **WALTER MAURO IGLESIAS AREVALO**
Especialista/Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional de la SG-ONPE.

De: **JOSÉ EDGARDO CHÁVEZ CATTER**
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres.

Asunto: **EJERCICIO DE SIMULACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA.**

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al asunto, a fin de hacer de conocimiento sobre las acciones que se desarrollaron durante el ejercicio de simulación del Plan de Continuidad Operativa, llevado a cabo de manera virtual el 16 de noviembre de 2022, en la que participaron quince (15) personas del grupo de comando, el mismo que se realizó de la siguiente manera:

EJERCICIO DE SIMULACIÓN DE CRISIS ANTE UN SISMO DE GRAN INTENSIDAD EN LIMA METROPOLITANA

SITUACIÓN

- El 16 nov. 2022 a las 11:00 horas ocurrió un sismo de 8.1 grados en la escala de Richter con epicentro en el mar a 40 Km. de profundidad y a 60 Km frente a Lima y Callao. El sismo tuvo un tiempo de duración de 1 minuto (liberación de energía) que se caracterizó por dos rupturas de importancia, las cuales se realizaron con una diferencia de 30 segundos.
- Como consecuencia del sismo se observó el corte de medios de comunicación, pérdida de servicios (luz, agua); personas atrapadas bajo los escombros, cientos de heridos y muertos en derrumbes e incendios.
- Daños en edificios, pistas y viviendas. Pánico en las calles, bloqueo y embotellamientos.

TAREAS

Para atender esta situación se previó la ejecución de las siguientes tareas:

1. Presentar un reporte de situación (preliminar).
2. Proponer prioridades de acción, para el apoyo a la gerencia afectada.
3. De acuerdo a los POE (establecidos por INDECI), se dispuso acciones para:
 - a. El tratamiento de heridos y fallecidos.
 - b. El cálculo de necesidades de abrigo y agua.
 - c. El restablecimiento de los SSPPEE.
 - d. La seguridad y saneamiento de las instalaciones afectadas.
 - e. Las disposiciones de evacuación a la sede de Talara.
 - f. La determinación de tipo de equipos clínicos y especialidades médicas que se requerirán personas atrapadas.
4. Preparación de un comunicado de Prensa.
5. Disposiciones referentes a la captación de información.

SOLUCIÓN A LAS TAREAS

1. Presentar un reporte de Situación (preliminar)

MOVIMIENTO SÍSMICO AFECTA A LIMA METROPOLITANA

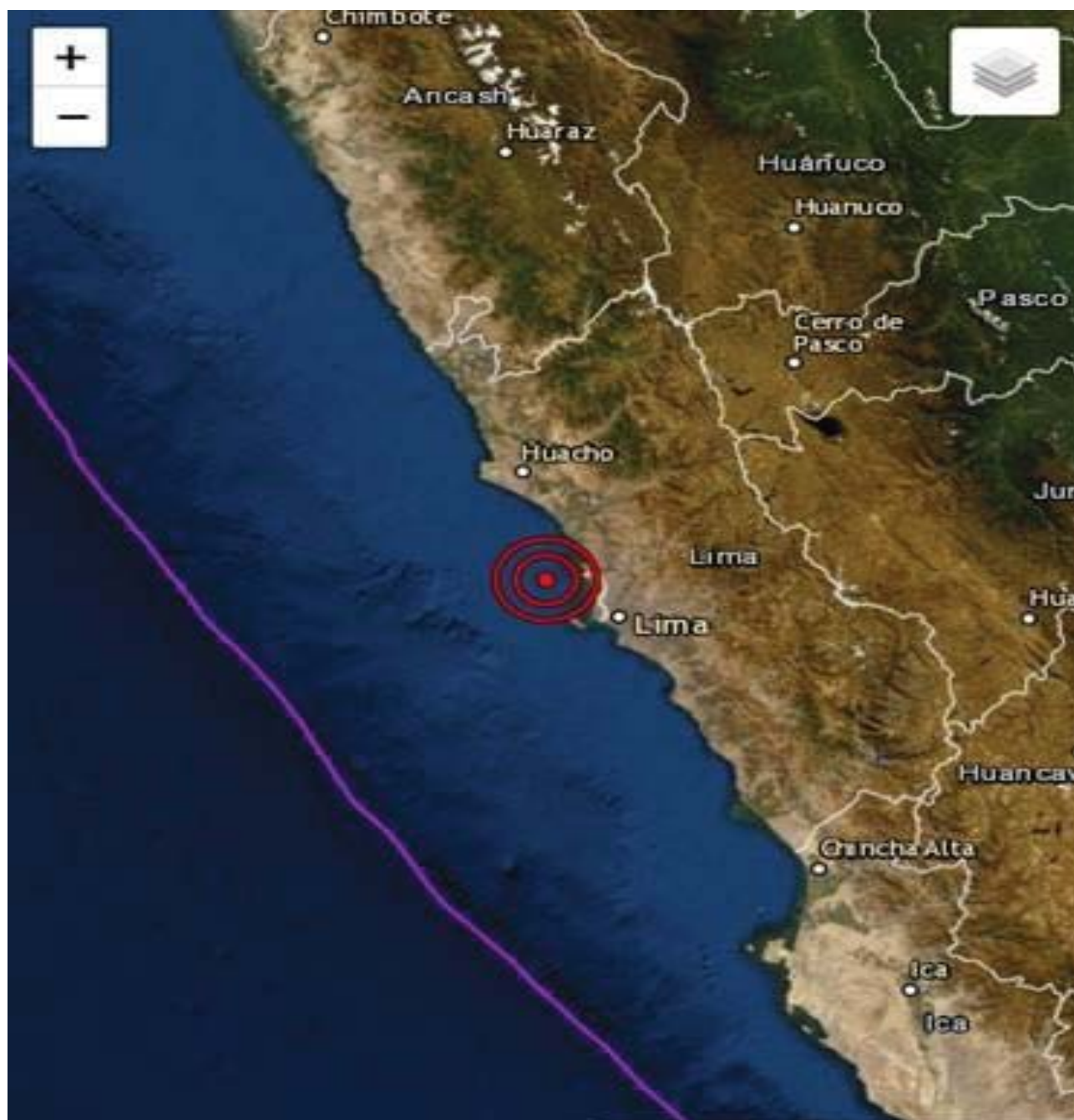
I. HECHOS:

El 16 Nov 2022 a las 10:20 hrs. ocurrió un sismo de 8.1 grados en la escala de Richter con epicentro en el mar a 40 Km de profundidad y a 60 Km frente a Lima y Callao. El sismo tuvo un tiempo de duración de 1 minuto (liberación de energía) que se caracterizó por dos rupturas de importancia, las cuales se realizaron con una diferencia de 30 segundos.

II. UBICACIÓN DE LAS SEDES DE ONPE

LIMA METROPOLITANA	SEDE CENTRAL
	SEDE TALARA
	SEDE CRILLON
	SEDE LURIN
	SEDE ANTARES
	SEDE INDUSTRIAL
	SEDE CONDEVILLA

III. MAPA DE UBICACIÓN:



IV. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS

UBICACIÓN LIMA METROPOLITANA SEDES	VIDA Y SALUD (PERSONAS)				
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	FALLECIDAS	HERIDAS	DESAPARECIDAS
SEDE CENTRAL	1	2		2	
SEDE TALARA	1	4		2	
SEDE CRILLON					
SEDE LURIN					
SEDE ANTARES	1	1		1	
SEDE INDUSTRIAL	1	2		1	
SEDE CONDEVILLA					
	4	9		6	

SEDES LIMA METROPOLITANA	SEDES DE LIMA METROPOLITANA								
	COLAPSADAS	INHABITABLES	AFECTADAS	OFICINAS COLAPSADAS	OFICINAS INHABITABLES	OFICINAS AFECTADAS	AMB COMUNES AFECTADOS	AMB COMUNES COLAPSADOS	AMB. COMUNES INHABITABLES
SEDE CENTRAL			1	1	1	1			
SEDE TALARA									
SEDE CRILLON									
SEDE LURIN									
SEDE ANTARES			1	1	1	1			
SEDE INDUSTRIAL			1	1	1	1			
SEDE CONDEVILLA			1	1	1	1			
			4	4	4	4			

EJERCICIO DE SIMULACIÓN

SEDES LIMA METROPOLITANA	VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS						
	TEMPLOS RELIGIOSOS AFECTADOS	TEMPLOS RELIGIOSOS DESTRUIDOS	LOCALES AFECTADOS	LOCALES DESTRUIDOS	OFICINAS PUBLICAS AFECTADAS	OFICINAS PUBLICAS DESTRUIDAS	ESTABLEC. COMERCIAL AFECTADO
SEDE CENTRAL							
SEDE TALARA							
SEDE CRILLON							
SEDE LURIN							
SEDE ANTARES							
SEDE INDUSTRIAL							
SEDE CONDEVILLA							
Total, general							

SEDES LIMA METROPOLITANA	TRANSPORTES						
	CAMINOS RURALES DESTRUIDOS (Km)	CAMINOS RURALES AFECTADOS (Km)	CARRETERAS DESTRUIDAS (Km)	CARRETERAS AFECTADAS (Km)	PUENTES DESTRUIDOS	PUENTES AFECTADOS	TELEFONIA FIJA AFECTADA (% CAPACIDAD)
SEDE CENTRAL							
SEDE TALARA							
SEDE CRILLON							
SEDE LURIN							
SEDE ANTARES							
SEDE INDUSTRIAL							
SEDE CONDEVILLA							
Total, general							

UBICACIÓN LIMA METROPOLITANA	TELEFONIA MOVIL AFECTADA (% CAPACIDAD)	TELEFONIA FIJA DESTRUIDA (% CAPACIDAD)	TELEFONIA MOVIL DESTRUIDA (% CAPACIDAD)	INTERNET AFECTADO	VIAS FERREAS AFECTADAS (Km)	VIAS FERREAS DESTRUIDAS (Km)	EMBARCACION COLAPSADA
SEDE CENTRAL							
SEDE TALARA							
SEDE CRILLON							
SEDE LURIN							
SEDE ANTARES							
SEDE INDUSTRIAL							
SEDE CONDEVILLA							
Total, general	0	0	0	0	0	0	0

SEDES LIMA METROPOLITANA	AGRICULTURA - INFRAESTRUCTURA							
	CANAL DE RIEGO AFECTADOS	CANAL DE RIEGO DESTRUIDOS	OTROS AFECTADOS (Badenes y Defensa Rivereña)	OTROS COLAPSADOS (Badenes y Defensa Rivereña)	RESERVORIOS DESTRUIDOS	RESERVORIOS AFECTADOS	POZOS DE AGUA AFECTADOS	POZOS DE AGUA COLAPSADOS
SEDE CENTRAL								
SEDE TALARA								
SEDE CRILLON								
SEDE LURIN								
SEDE ANTARES								
SEDE INDUSTRIAL								
SEDE CONDEVILLA								
Total, general	0	0	0	0	0	0	0	0

SEDES LIMA METROPOLITANA	AGUA AFECTADOS (%)	AGUA DESTRUIDOS (%)	DESAGUE AFECTADOS (%)	DESAGUE DESTRUIDOS (%)	ENERGIA ELECTRICA AFECTADOS (%)	ENERGIA ELECTRICA DESTRUIDOS (%)	PERDIDA DE ANIMALES	ANIMALES AFECTADOS	AREA DE CULTIVO AFECTADO (Has)	AREA DE CULTIVO PERDIDO (Has)
SEDE CENTRAL										
SEDE TALARA										
SEDE CRILLON										
SEDE LURIN										
SEDE ANTARES										
SEDE INDUSTRIAL										
SEDE CONDEVILLA										
Total, general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: En proceso de Evaluación.

Fuente: Centros de Operaciones de Emergencia Regional de Lima Metropolitana
Jefes de las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres de las Municipalidades Distritales.

2. PRIORIDADES DE ACCIÓN PARA EL APOYO A LAS SEDES AFECTADAS.

Miércoles 16 de noviembre de 2022

- a. Personal Supervisor de seguridad de la sede central y especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la sede Central, informan “sismo sentido fuerte”, se monitorea.
- b. Agente de seguridad de la sede Talara, informó que:
 - Movimiento sísmico sentido muy fuerte.
 - Reporta afectación de infraestructura de la sede.
 - Se realiza la evaluación de daños.
- c. Agente de seguridad de la sede Crillón, informó:
 - Movimiento sísmico sentido muy fuerte.
 - Reporta afectación de infraestructura de la sede.
 - Se realiza la evaluación de daños.
- d. Agente de seguridad de la sede Lurín, informó que:
 - Movimiento sísmico sentido muy fuerte.
 - Reporta afectación de infraestructura de la sede.
 - Se realiza la evaluación de daños.
- e. Agente de seguridad de sede Antares, informó que:
 - Movimiento sísmico sentido muy fuerte.
 - Reporta afectación de infraestructura de la sede.
 - Se realiza la evaluación de daños.
- f. Agente de seguridad de sede Industrial, informó que:
 - Movimiento sísmico sentido muy fuerte.
 - Reporta afectación de infraestructura de la sede.
 - Se realiza la evaluación de daños.
- g. Agente de seguridad de sede Condevilla, informó que:
 - Movimiento sísmico sentido muy fuerte.
 - Reporta afectación de infraestructura de la sede.
 - Se realiza la evaluación de daños.
- h. El especialista de Gestión del Riesgo de Desastres de la ONPE coordina con el INDECI y MINDEF y el grupo técnico de primera respuesta para la ejecución de los Planes Operativos de Emergencias ante sismos e incendios.

- i. La SG continua con el monitoreo de la emergencia

FUENTE:

- Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Lima Metropolitana
- Instituto Geofísico del Perú
- Dirección de Hidrografía y Navegación
- Supervisor de seguridad de sede Central.
- Agente de seguridad de sede Talara.
- Agente de seguridad de sede Crillón.
- Agente de seguridad de sede Lurín.
- Agente de seguridad de sede Antares.
- Agente de seguridad de sede Industrial.
- Agente de seguridad de sede Condevilla.
- Policía Nacional del Perú – Región Lima
- Cuerpo General de Bomberos
- Ministerio de Defensa.

Responsabilidades en la implementación de la gestión de continuidad operativa.

De la Alta Dirección y Jefatura Nacional

Corresponde a la Jefatura Nacional, lo siguiente:

- Asumir la administración de la crisis, haciendo uso del talento humano y de los medios disponibles.
- Designar a la SG como la unidad orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa de la ONPE.
- Emitir disposiciones, lineamientos, políticas, para mantener la continuidad operativa de la institución o recuperarla en el menor tiempo posible.
- Autorizar el empleo de la sede alterna para restablecer la continuidad operativa de la ONPE (si la situación lo amerita sede Talara y/o sede Crillón).
- Designar al vocero oficial, para mantener informado sobre el estado de la continuidad operativa, en los ámbitos internos y externos de la ONPE.

Corresponde a la SG, lo siguiente:

- Coordinar y articular la Gestión de la Continuidad Operativa en la Entidad.

- Realizar acciones de prevención, reducción, preparación de la gestión del riesgo de desastres.
- Monitorear y comunicar los peligros, incidentes, situaciones de emergencia, riesgos, desastres, que se presenten en la ONPE, para la oportuna toma de decisiones.

De la Gerencia de Administración.

Corresponde a la GAD, lo siguiente:

- Garantizar la continuidad del abastecimiento de bienes y servicios necesarios para atender la gestión de continuidad operativa de la entidad.

De la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.

Corresponde a la GITE, lo siguiente:

- Asegurar la continuidad de los procesos informáticos indispensables, para que la entidad pueda cumplir con el desarrollo de sus actividades críticas.
- Poner en marcha las actividades de recuperación basándose en la información disponible.
- Gestionar la recuperación de las copias de seguridad de datos y el restablecimiento de los sistemas/aplicativos para reanudar los procesos identificados como críticos.

De la Gerencia de Información y Educación Electoral.

Corresponde a la GIEE, lo siguiente:

- Implementar acciones a fin de garantizar la continuidad del flujo de información interna y desde la ONPE hacia los distintos medios de comunicación.

INTEGRANTES DEL GRUPO COMANDO

GRUPO COMANDO

N.º	DEPENDENCIA	TITULAR	SUPLENTE (S)
01	Jefatura Nacional	Jefe Nacional	1. Asesor 2 de la Jefatura Nacional.
02	Gerencia General	Gerente General	1. Profesional en Gestión Administrativa y Operativa
03	Secretaría General	Secretario General	1. Especialista en Seguridad 2. Supervisor de Seguridad
04	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Gerente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	1. Subgerente de Planeamiento 2. Subgerente de Presupuesto 3. Subgerente de Modernización
05	Gerencia de Administración	Gerente de la Gerencia de Administración	1. Subgerente de Logística 2. Subgerente de Mantenimiento y Control Patrimonial 3. Subgerente de Finanzas
06	Gerencia de Gestión Electoral	Gerente de Gestión Electoral	1. Subgerente de Gestión Electoral
07	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral	Gerente de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral	1. Subgerente de Gobierno Digital e Innovación 2. Subgerente de Sistemas de Información 3. Subgerente de Infraestructura y Seguridad Tecnológica 4. Subgerente de Operaciones Informáticas
08	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional	Gerente de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional	1. Subgerente de Organización y Ejecución Electoral 2. Subgerente de Capacitación y Formación Electoral
09	Gerencia de Recursos Humanos.	Gerente de la Gerencia de Recursos Humanos.	1. Subgerente de Recursos Humanos. 2. Subgerente de Bienestar y Desarrollo Humano
10	Gerencia de Información Y Educación Electoral.	Gerente de la Gerencia de Información y Educación Electoral.	1. Subgerente de Información y Comunicación Electoral. 2. Subgerente de Documentación e Investigación Electoral 3. Subgerente de Relaciones Interinstitucionales.

EJERCICIO DE SIMULACIÓN

3. DE ACUERDO AL POE (ESTABLECIDO POR INDECI), SE DISPUSO ACCIONES PUNTUALES PARA:

a. TRATAMIENTO DE HERIDOS Y FALLECIDOS

TRATAMIENTO DE HERIDOS

- Desarrollar acciones inmediatas necesarias en la zona afectada, brindando atención de primeros auxilios.
- Activar Brigadas de Salud.
- Evacuación de heridos.
- Equipos y la disponibilidad de stock de material médico y medicamentos pertinentes.
- Instalación de un puesto de socorro.
- Control y vigilancia epidemiológica post desastre.
- Realizar acciones de salud mental.
- Supervisar el servicio de agua segura.

TRATAMIENTO DE FALLECIDOS

- Inmovilizar al fallecido, taparlo con una sábana.
- Dar cuenta al ministerio público.
- Nombrar a una comisión para informar a los familiares.

b. CÁLCULO DE NECESIDADES DE ABRIGO Y AGUA

- Techo y Abrigo (carpas, frazadas, camas, mantas, etc.) contra los elementos: los seres humanos pueden morir en seis (6) a doce (12) horas de exposición a un frío extremo. Para sobrevivir, un niño necesita mantener la temperatura corporal en el margen habitual de 36'5-37'5 grados. Pero ningún clima en el mundo garantiza esas temperaturas noche y día, por lo que es necesario y proporcionarle abrigo, el protegerlo con techo puede ser en carpas, módulos temporales o albergues.
- Agua potable: es necesario toda vez que no consumirla puede provocar la muerte en unos pocos días, al tiempo que el consumo de agua contaminada puede provocar graves trastornos de salud.
- Alimentos: las personas inicialmente sanas y bien alimentadas pueden subsistir sin comida unas semanas, aunque en algunos lugares de pobreza son muchos los que parten de una situación de enfermedad y malnutrición.

EJERCICIO DE SIMULACIÓN

c. DISPONER DE PERSONAL PARA LA VERIFICACIÓN DE DAÑOS Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES.

- Verificación del sistema de información nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.
- Corroborar y contrastar la información remitida sobre daños y necesidades.
- Reportar a las autoridades y/o integrantes de la plataforma de defensa civil, para la toma de decisiones.
 - ❖ Determinar de números de personas damnificadas
 - ❖ Determinar el número familias afectadas
 - ❖ Identificar los servicios básicos interrumpidos

d. VALIDACIÓN DE LOS FORMATOS EDAM PARA DETERMINAR LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES:

- Disponibilidad de Bienes de Ayuda Humanitaria en Almacenes Locales
- Kit de abrigo
 - ❖ Cama
 - ❖ Colchón
 - ❖ Frazadas de polietileno
 - ❖ Ropa de abrigo
- Recursos faltantes.
 - ❖ Disponibilidad de Bienes de Ayuda Humanitaria de Almacenes del Gobierno Regional – Almacenes adelantados
 - ❖ Requerimiento de Bienes de Ayuda Humanitaria al Instituto Nacional de Defensa Civil- Almacenes Disponibles:
 - ❖ Almacenes locales
 - ❖ Almacenes adelantados
 - ❖ Almacenes Nacionales – INDECI
- Recursos adicionales - Donaciones:
 - ❖ Donación de agua embotellada
 - ❖ Donación de bienes de abrigo.

e. RESTABLECIMIENTO DE LOS SSPPEE.

- 1) Disponer de personal para la verificación de daños y evaluación de necesidades.
 - Verificación del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.
 - Corroborar y contrastar la información remitida sobre daños.
 - Reportar a las autoridades y/o integrantes de la plataforma de defensa civil, para la toma de decisiones.

EJERCICIO DE SIMULACIÓN

- Identificar los servicios básicos interrumpidos
 - ❖ Agua
 - ❖ Saneamiento
 - ❖ Electricidad
 - ❖ Comunicaciones
 - ❖ Seguridad
 - ❖ Transporte y movilidad

- 2) Convocatoria a las empresas y/o concesiones prestadoras de servicios públicos.

❖ Agua	- SEDAPAL
❖ Saneamiento	- SEDAPAL
❖ Electricidad	- LUZ DEL SUR / ENEL
❖ Comunicaciones	- TELEFONICA y otros
❖ Seguridad	- PNP / FF. AA
❖ Transporte y movilidad	- MTC y Gob. Locales
❖ Salud	- MINSA – DIRESA

- 3) Uso de la Plataforma de Defensa Civil-

- Gobierno Regional y/o Local	- CONDUCCIÓN
- Instituto Nacional de Defensa Civil	- SEGUIMIENTO y/o COORDINACIÓN

f. EN CUANTO A LAS PERSONAS ATRAPADAS

Determine el tipo de equipos clínicos y especialidades médicas que se requerirán de inmediato, teniendo en cuenta que solo dispone de 48 horas de tiempo como máximo para encontrarlos con vida.

4. PREPARAR UN COMUNICADO DE PRENSA.

- El 16 nov. 2022 a las 11:00 horas ocurrió un sismo de 8.1 grados en la escala de Richter con epicentro en el mar a 40 Km. de profundidad y a 60 Km frente a Lima y Callao. El sismo tuvo un tiempo de duración de 1 minuto (liberación de energía) que se caracterizó por dos rupturas de importancia, las cuales se realizaron con una diferencia de 30 segundos.
- Como consecuencia del sismo se observa el corte de medios de comunicación, pérdida de servicios (luz, agua); personas atrapadas bajo los escombros, cientos de heridos y muertos en derrumbes e incendios.
- En las diferentes sedes de la ONPE, los daños materiales y humanos no son significativos.
- Se continuará informando en el transcurso de día.
- Buenos días.

EJERCICIO DE SIMULACIÓN

5. DICTAR DISPOSICIONES PARA LA CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN.

Todos los supervisores y agentes de seguridad de las diferentes sedes son responsables de remitir la información verificada de su sector de tal manera de poder evaluarla y tomar acción sobre el particular.

6. CONCLUSIONES DEL EJERCICIO

- a. Después de realizar una evaluación con el Grupo de Comando se determinó como sedes alternas: la sede Talara y la sede Crillón para asegurar la continuidad operativa ante un sismo de gran magnitud.
- b. La simulación ha permitido que el representante del Grupo Comando por cada Gerencia, sincere que recursos humanos y materiales necesita trasladar para seguir operando en otra sede alterna, ante el colapso de sus instalaciones.
- c. Por el volumen de RRHH y RRLL por desplazar a la sede Talara y/o sede Crillón, va demandar de medios de transporte que debe prever la GAD.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,



JOSÉ EDGARDO CHÁVEZ CATTER
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES